



MUTUALIDAD
DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN

M.E.y Av. G.G. N° 4/217/2065
OBJ. Remite copia de aviso a convocatoria de
Junta.
REF. Circular 991 SVS.

SANTIAGO, 06 de Abril de 2018

**DE GERENTE GENERAL
MUTUALIDAD DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN**
**A SR. INTENDENTE DE SEGUROS
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

En archivo adjunto se remiten copias del primer aviso publicado en los Diarios La Tercera, La Cuarta y El Mercurio el día 06.ABR.18, convocando en primera citación a Junta General Ordinaria de Asegurados para el día 21.ABR.18.

Saluda atentamente a Ud.

PATRICIO DÍAZ JOHNSON
GERENTE GENERAL

Distribución.

1. S.V.S. (SEIL)
2. G. Gral. (Archivo)
3. G. Finanzas (Dept. Contabilidad).
4. Secretario General
5. Fiscalía

MUNDO

Revelan documentos que muestran la dura vida bajo el Estado Islámico

El diario The New York Times recolectó 15 mil documentos que el EI dejó en distintos lugares en Irak.

Cristina Cifuentes

Desde panfletos plastificados sobre las estrictas reglas de vestimenta, hasta órdenes de detención, pasando por licencias de conducir, documentos de confiscación de tierras, certificados de nacimiento y testamentos de atacantes suicidas. Todo este material forma parte de los 15 mil documentos que encontró la periodista del diario The New York Times, Rukmini Callimachi, quien viajó cinco veces a Irak durante más de un año.

En un artículo publicado ayer, Callimachi señaló que los papeles fueron obtenidos de los cajones de escritorios donde alguna vez estuvieron los miembros del grupo yihadista, estaciones de policía, las cortes, los casilleros de los campos de entrenamiento y las casas de los emires.

Desde que declaró el califato en 2014, el Estado Islámico controló un gran territorio, tanto en Irak como en Siria. Sin embargo, luego que el grupo fuera derrotado en Mosul y Raqa en 2017, ha perdido casi todo su territorio.

“Los documentos muestran que el grupo, por un tiempo limitado, cumplió su sueño de establecer su propio Estado, una teocracia que ellos consideraron un califato que fue gobernado según una estricta

interpretación del islam”, sostuvo el artículo.

De esta forma, de los papeles se desprende que el Estado Islámico construyó un sistema eficiente en el que no sólo recolectaba impuestos, sino que también recogía la basura, emitía actas de nacimiento, de matrimonio, licencias de conducir, entre otros.

“Los documentos y las entrevistas con decenas de personas que vivieron bajo el dominio muestran que el grupo, en algunas ocasiones, ofrecía mejoras y servicios y se mostraba más capaz que el gobierno al que había reemplazado”, indicó Callimachi.

Según la periodista, los papeles sugieren que los militantes del Estado Islámico aprendieron de los errores que Estados Unidos cometió en 2003, tras la invasión a Irak. Entre los que se incluye la purga contra los miembros del Partido Baaz de Saddam Hussein.

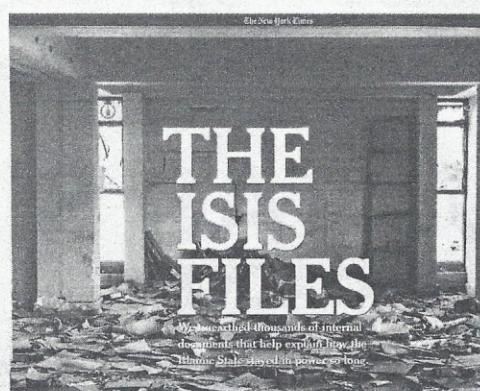
Algo que el analista Hassan Hassan, junto al columnista Michael Weiss ya habían advertido en el libro *ISIS Inside the Army of Terror*. En esa publicación, de 2015, señalan que tras la caída del régimen, la Autoridad Provisional de la Coalición, a cargo del estadounidense Paul Bremer, promulgó la ley para desmantelar al Partido Baaz. Un hecho que contribuyó a que ex integrantes del Ejército de Saddam se

unieran al Estado Islámico. Esto porque unos 400 mil miembros quedaron sin empleo, se les negaron pensiones, pero se les permitió mantener sus armas.

En ese sentido, el grupo yihadista construyó su Estado usando la base del que ya existía antes, “absorbiendo el conocimiento de los funcionarios de la administración. Al hacer un examen de cómo el grupo gobernó, revela un patrón de colaborador entre los milicianos y los civiles bajo su yugo”, señaló el diario, que agregó que cuando llegaban a un lugar llamaban a los funcionarios públicos y les pedían detallar sus funciones. Al final, realizaban el mismo trabajo que antes de la llegada del Estado Islámico.

Una de las claves de su éxito, señala, fue la diversificación de sus fuentes de ingreso. Así, el grupo obtenía dinero de varias partes y si los bombardeaban su economía no corría peligro. De esta forma, contrario a lo que se suponía, no dependían exclusivamente del petróleo, sino que basándose en los libros de contabilidad y talonarios de boletas se desprendió que monetizaban cada territorio que conquistaban, colocando impuestos a todo lo que se vendía en los mercados. Por eso, lograron ser autosuficientes y no depender de donantes. ●

De los textos se desprende que el grupo construyó un sistema eficiente para controlar el territorio conquistado.



▲ Un miembro del Estado Islámico sostiene una bandera del grupo y un arma en el centro de Mosul, en junio de 2014.

■ Imagen de la portada del artículo publicado ayer por el diario The New York Times.

CORTINAS ROLLER
VARIEDAD EN MEDIDAS Y TELAS
LISTAS PARA INSTALAR

Translúcida \$7.134
PRECIO EJEMPLO
PARA MEDIDA
120 x 190 cm

ROLLER DUO

CONSULTE PRECIOS Y OTRAS MEDIDAS EN
WWW.VOLGEN.CL

Av. Vic. Mackenna 4525 Fono: 23-273-4300 San Joaquín

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS Y BENEFICENCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS SEGUNDA CITACIÓN

Por acuerdo de Directorio General, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 del Estatuto Social, citase a Asamblea General Ordinaria de Socios correspondiente al año 2018, en segunda citación, para el día **sábado 28 de abril** del año en curso a las **10:30 horas**, en la sede social, Av. Ejército N° 180, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre la siguiente tabla:

1.- Lectura y aprobación acta Asamblea General Ordinaria anterior;
2.- Cuenta del Directorio y memoria anual;
3.- Informe Tesorería y balance anual;
4.- Cuotas sociales año 2018;
5.- Ratificación bonificaciones y prestaciones sanitarias;
6.- Renovación parcial del Directorio;
7.- Nombramiento de las Comisiones de Disciplina y Revisora de Cuentas, y
8.- Asuntos generales.

La Secretaría.

MUTUALIDAD DEL EJERCITO Y AVIACION

Junta General Ordinaria de Asegurados

PRIMERA CITACION

De acuerdo a lo establecido en el Art. 45 de los Estatutos de la Mutualidad, citase a Junta General Ordinaria de Asegurados en primera convocatoria para el día sábado 21 de Abril a las 10:00 horas en las oficinas de la Mutualidad, Av. Nueva Providencia 2336, 1er piso, con el objeto que los asegurados otorguen la aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario anual de la Corporación, correspondiente al período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Santiago, abril de 2018.

El Presidente del Consejo

COLUMNA
DE OPINIÓNLos cobardes
"trolls" matinalesVASCO
MOULIAN
Actor y crítico
de televisión.

Y llevamos un buen tiempo, pero no por eso debemos acostumbrarnos a recibir duras críticas, insultos, falsoedades y un sinfín de malos tratos de parte de las redes sociales. En especial de Twitter, plataforma "poseída" por la mala onda y la agresividad. Este último tiempo ha sido el turno del matinal de Mega, "Mucho Gusto". Podemos



26° 9 "LE PIDO DISCULPAS A LAS MUJERES"

MEGA

estar de acuerdo o no con los cambios en el equipo, podemos discrepar con las opiniones de sus conductores y panelistas, pero lo que no podemos hacer es basurarse ni denigrar a una persona. Yo me declaro activo en las redes sociales, me gusta opinar y he caído en peleas, muchas veces sin sentido por la calentura del momento con más de un twittero, pero lo que está ocurriendo hoy en día es "mucho LUCHO". Esta semana fue el turno de Karol Lucero. Ni siquiera voy a tocar el

tema porque ya está más que claro lo que pasó y dio la cara pidiendo las disculpas del caso y recibiendo una suspensión temporal por parte de la emisora radial. Por otra parte, sus compañeros del matinal quisieron participar de lo que estaba ocurriendo y expresaron su total desacuerdo con el desafortunado comportamiento de Karol. Sin embargo, emocionalmente le dieron su apoyo porque es un ser humano, que comete errores y que puede meter las patas hasta el fondo como cual-

quier mortal. Esto, fue motivo suficiente para que los hicieran "bolsa" por las redes sociales. Por supuesto que en su gran mayoría son personas sin nombres ni apellidos, sin foto, cobardes que botan su ira y desenfado con el mundo. Las personas que salen en televisión son seres humanos igual que usted, señor twittero, mejor cálmese, respiere profundo y cuente hasta 10, antes de crucificar lolidariamente a alguien. Recuerde que ese "alguien" puede ser su hijo, su nieto, su padre, su hermano o su abuelo.

A los "trolls" no les bastaron las disculpas y la sanción que recibió Karol Dance.

L200 \$10.990.000 + IVA*
WORK CR 4x2 WF \$13.078.100
INCLUYE BONO

BONO:
Marco \$2.142.000 IVA Incluido
+ Santander Consumer \$1.190.000 IVA Incluido

10.9
CONSUMO CIUDAD

02 2927 3753 **Piamonte**
Irarrázaval 3401

*Promoción válida por compras realizadas hasta el 30/04/2018 o hasta agotar stock de 10 unidades. Bono de \$3.332.000 IVA incluido para versión Work CR WF. Mínimo de financiamiento 20%, plazo mínimo de 24 meses, monto mínimo financiamiento \$6.000.000 con producto línea normal. Crédito sujeto a aprobación previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Chile S.A. **Valor corresponde a Work CR WF, obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el MTT. y "Más información en www.consumovehicular.cl"

TATA XENON TURBO DIÉSEL
DOBLE CABINA 4x4
\$8.990.000 + IVA \$10.698.100 IVA incluido
Incluye bono \$1.500.000 + IVA (\$1.785.000 IVA incluido)

TORQUE MÁXIMO 320 NM
Rendimiento Kms./lt
Caudal | Cartera | Mixto
9,6 | 13,2 | 11,6

Include:
2 Airbags
Frenos ABS
TODAS LAS VERSIONES

SÓLO IVA DE PIE

Mall Plaza Egaña (Autoplaza Piso 0) | Irarrázaval 3400
02 2927 3753 **Piamonte**

Válido hasta 30/04/2018 o hasta agotar stock de 7 unidades. **Valores obtenidos en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea, homologadas en el MTT, más información en www.consumovehicular.cl.

GRAN VENTA DE BODEGA
ESPECIAL DÍA DE LA MAMÁ LOS MEJORES
COSMÉTICOS Y ESTUCHES DEL MERCADO

- ESTUCHES DE PERFUMERÍA FEMENINO Y MASCULINOS
- PROTECTORES SOLARES RAYITO DE SOL INFANTIL Y ADULTOS
- BRONCEADORES RAYITO DE SOL
- ESMALTES DE UÑAS
- CREMAS ANTI-ARRUGAS DÍA / NOCHE
- LABIALES MATTE DÍA / NOCHE
- ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA Y BELLEZA EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE
Rivas 565, San Joaquín (a pasos de la Municipalidad)
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs. Sábados de 09:00 a 14:00 hrs
02 225563342 | +56 94540839 | carlos@prygremates.cl

MADE IN KOREA **SsangYong** **ACTYON SPORTS**
4x2 DIESEL
\$9.990.000 + IVA \$11.888.100 IVA incluido
INCLUYE BONO \$2.380.000 IVA INCLUIDO

** Rendimiento Caudal | Cartera
Kms./lt 9,3 | 14

Gran Avenida 7964 P. 21 02 2927 3753
Piamonte

*Precio hasta el 06/04/2018. NAS610AA Euro V diésel, 4x2 MT. Precio sin bono: \$14.268.100 (11.990.000+IVA), precio oferto desde \$11.888.100 IVA inc. (\$9.990.000+IVA), incluye bono SsangYong de \$1.190.000 IVA inc. con todo medio de pago (bono SsangYong varía según versión) y bono con financiamiento Santander Consumer de \$1.190.000 IVA inc. en todas las versiones. Condiciones de financiamiento: monto financiado mínimo de \$5.000.000, plazo mínimo 24 meses, con Productos Línea Normal. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales, por Santander Consumer Chile S.A. **Valores consumo obtenidos en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea, homologadas en el MTT, más información en www.consumovehicular.cl.

TODO REBAJADO! HASTA UN 80% DE DCTO.

OUTLET ECONOMIC
VENTAS X MAYOR Y AL DETALLE

Abierto de lunes a sábado de 11:00 a 19:30 hrs.
9 CARLOS VALDOVINOS 141 | 0227160966 | 964871522

MUTUALIDAD DEL EJERCITO Y AVIACION
Junta General Ordinaria de Asegurados

PRIMERA CITACION

De acuerdo a lo establecido en el Art. 45 de los Estatutos de la Mutualidad, citase a Junta General Ordinaria de Asegurados en primera convocatoria para el día sábado 21 de Abril a las 10:00 horas en las oficinas de la Mutualidad, Av. Nueva Providencia 2336, 1er piso, con el objeto que los asegurados otorguen la aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario anual de la Corporación, correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Santiago, abril de 2018.

El Presidente del Consejo

Presidente de Fedefruta sostuvo reunión con el ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg:

Agricultores piden al Gobierno aumentar el cupo de extranjeros en períodos de cosecha de fruta

El dirigente gremial solicitó al Ejecutivo eliminar el límite de 15% que tienen las empresas para contratar trabajadores extranjeros y aumentar en 1,5% la franquicia tributaria de capacitación en sectores rurales.

LUIS MUSQUÍZ

En medio de la preocupación del sector agrícola por tener una mejor regulación laboral para esta actividad, el presidente de la Federación de Productores de Fruta (Fedefruta), Luis Schmidt, llegó ayer hasta las dependencias del Ministerio del Trabajo para sostener una reunión con el titular de esa cartera, Nicolás Monckeberg.

Una de las preocupaciones que le manifestó el líder del gremio frutícola al secretario de Estado fue la necesidad de aumentar el cupo de extranjeros en los períodos de cosecha. Esto, explica Schmidt, en el contexto de que muchos agricultores ya están ejerciendo distintas tareas en el sector agrícola y están desempeñando labores que los chilenos están optando por no realizar. De hecho, el dirigente empresarial señaló que cuando el cobre estaba a un mayor valor, muchas personas que acostumbraban a trabajar en el campo decidieron ir a probar suerte a la minería, por lo que disminuyó bastante la mano de obra. "Muchos chilenos prefirieron irse trabajar al retail y a los centros urbanos, donde hay más comodidades", sostuvo.

Así, Schmidt le solicitó al ministro evaluar algunos cambios a la Ley de Migración, con el fin



En la fotografía, conversan en dependencias del Ministerio del Trabajo el presidente de Fedefruta, Luis Schmidt (izq.); el titular de esa cartera, Nicolás Monckeberg (centro); y el gerente general del gremio frutícola, Juan Carlos Sepúlveda (derecha).

de eliminar el límite de 15% que tienen las empresas para contratar trabajadores extranjeros, a menos que sean técnicos. Schmidt, quien también fue exponente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), indicó que el ministro tuvo una postura acogida del tema, aunque le admitió que son temas que no se solucionaban rápidamente.

Asimismo, el presidente de Fedefruta le pidió evaluar el aumento en un 1,5% de la franquicia tributaria de capacitación en los sectores rurales, que hoy es de 1%. Ello, según Schmidt, permitiría mejorar la capacitación de los trabajadores extranjeros generando planes cada año.

Otro de los tópicos abordados en la instancia fueron las dife-

rencias entre el Estatuto del Trabajador Agrícola, presentado en el primer gobierno del Presidente Piñera, y el Estatuto del Temporal Agrícola, enviado al Congreso casi al final de la administración de la ex Mandataria, Michelle Bachelet. Schmidt señaló que el ministro Monckeberg se mostró "muy bien informado sobre ambas iniciativas".

Así, indicó que le había manifestado su intención de incorporar lo mejor de estos proyectos de ley.

En la reunión también se trataron temas como la indemnización a todo evento para los temporeros, lo que, según el dirigente gremial, nunca estuvo contemplado en la mesa de negociación que discutió el estatuto.

Asistieron el presidente y gerente general del gremio:

Ministro del Trabajo se reúne por primera vez con la Asociación de AFP por reforma previsional

Gobierno prepararía proyecto para incorporar gradualmente a los independientes, en un lapso de 8 o 15 años.

MARÍA JESÚS COLOMA

El ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg, se reunió ayer por la tarde con la Asociación de AFP. Al encuentro llegó el presidente del gremio Andrés

Santa Cruz, junto al gerente general Fernando Larraín. Este fue el primer encuentro de la autoridad de Trabajo con la Asociación para conversar sobre la reforma previsional que prepara el gobierno y que pretende ingresar al Congreso

durante los próximos meses. A fines de marzo, Monckeberg se reunió también con el líder del movimiento No+AFP, Luis Mesina, quien le presentó una propuesta de cambios. En las próximas semanas los representantes de la organiza-

ción esperan volver a reunirse con el ministro.

Gradualidad

Uno de los primeros proyectos que presentaría el gobierno sería el que incorpora gradualidad a los cotizantes independientes. Según la actual legislación, estos debían cotizar desde enero de este año por el 100% de su renta im-

ponible, de lo contrario se les descontaría de su devolución en la Operación Renta 2019.

La iniciativa se presentaría en las próximas semanas. La subsecretaria de Previsión Social, María José Zaldívar, señaló durante una comisión de la Cámara de Diputados que analizan el período de gradualidad que se aplicaría, que podría ser de ocho o quince años.

INE:

Remuneraciones nominales y reales caen 0,5% en febrero

Los salarios nominales anotaron una caída de -0,5% en febrero, respecto del mes anterior y en términos reales exhibieron una contracción similar, informó el INE.

En doce meses las remuneraciones nominales acumulan un aumento de 3,7%, su menor variación desde 2010. Descontada la inflación suben 1,6%. Las horas totales pagadas por trabajador disminuyeron 1,2% en el período.

Refinanciar pasivos:

SMU coloca bono por unos US\$ 111,7 millones

SMU —ligada a Álvaro Saieh— concretó ayer una colocación de bonos en el mercado local por 2,5 millones de UF (unos US\$ 111,7 millones) a una tasa de interés de 3,04% —con vencimiento a siete años— alcanzando una demanda de 2,7 veces. Los fondos recaudados se destinarán al pago total del saldo vigente del bono internacional de la compañía, por un monto de capital de US\$ 100 millones.

Terreno y viviendas: Declaran desierto licitación en Maitencillo

Desierto se declaró ayer la licitación de un parque de 6,7 hectáreas (180 mil UF) y seis edificios con 50 departamentos nuevos (730 mil UF) en Maitencillo, V Región. Estas propiedades están ligadas a Inmobiliaria Laderas Lademar, que se acogió a liquidación concursal para poder enfrentar sus deudas.

El futuro de esta licitación, que está a cargo de Tattersall, debe ser definido ahora por la junta de acreedores. Si bien hubo más de 20 interesados, estos no estarán dispuestos a ofrecer en un mismo proceso por las viviendas y el terreno.

arauco

Cellulosa Arauco y Construcción S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

Inscrita en el Registro de Valores con el N° 042

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, clausa a Junta Ordinaria de Accionistas de Cellulosa Arauco y Construcción S.A., a celebrarse el día 24 de abril de 2018, a las 15:00 horas, en Av. El Golf N° 150, piso 14, Las Condes, Santiago.

En la Junta se tratarán las siguientes materias:

El rendimiento de la Membra, balance, estados financieros e informe de los auditores externos de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

El Dar cuenta de las operaciones del Título XXI de la Ley N° 18.046.

El Designación de la remuneración del Directorio.

El Designación de una empresa en auditoría externa para el ejercicio 2018. Conforme a lo establecido en el Inciso segundo del artículo 52 de la Ley N° 18.046, y en los Oficios Circulares N° 713 en 10 de febrero de 2012 y N° 761 de 23 de octubre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero. Es información que fundamenta las peticiones respectiva de designación de los auditores en la reunión de la Junta establecida en el sitio Web de la Sociedad www.arauco.cl, desde la fecha de la primera publicación de este aviso de licitación.

El Informe sobre la política de dividendos de la Compañía.

El Designación del periódico en el que se publicarán las citaciones a las Juntas de Accionistas.

Otras materias de interés social y de competencia de la Junta de Juntas de Accionistas.

DIVIDENDO

En asento de Directorio, celebrada el 27 de marzo pasado, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, citada para el día 24 de abril próximo, el pago de un dividendo definitivo de US\$ 1.0501893372 por acción.

El dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparece redondeado en el Diario Oficial el día 4 de mayo de 2018.

El dividendo redondeado se pagará en dineros efectivo, imputándose a los titulares del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, con cargo a los resultados de dicho ejercicio. Este dividendo constituye retribución para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo resulte correspondiente a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

Se propone a la Junta que el dividendo resulte establecido sea pagado a contar del día 9 de mayo de 2018, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida El Golf 150, piso 14, Comuna de Las Condes, y el día 16 se aguarden por la Junta, fijando dentro de este los acuerdos finales en el Registro respectivo a la mitad del día 3 de mayo de 2018.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 76 de la Ley N° 18.046, los señores accionistas autorizan los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2017, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, desde esta fecha, en el sitio Internet de la Compañía, en el siguiente hipervínculo: https://www.arauco.cl/es/wp-content/uploads/sites/1/4701767/Estatutos_Financieros_2017.pdf

MEMORIA Y BALANCE

Se informa de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Cáracter General N° 30, en 1860, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, que el balance y Memoria por el ejercicio 2017 están a disposición de los accionistas en el sitio Web de la Sociedad, www.arauco.cl, Asimismo, en sede principal de la Sociedad, ubicada en Avenida El Golf N° 150, piso 14, Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de copias impresa del balance y Memoria anuales, para la consulta de aquellos accionistas que así lo requieran.

FUNDAMENTOS DE MATERIAS A SER SOMETIDAS A VOTACIÓN

Dicho cumplimiento a la Ley N° 18.046 y el Reglamento de Sociedades Anónimas, en su incorporación al sitio Internet de la Sociedad, www.arauco.cl, un documento que contiene los fundamentos y las pautas sometidas a decisión de la Junta.

Se informa que en ponderabilidad se estableció en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Cáracter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, las materias sometidas a decisión de la Junta, así como individualmente a votación a través del sistema de papeleta, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por acenso.

Tendrá derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al inicio de la Junta.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará al mismo día fijada para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta se inicie.

Santiago, abril de 2018.

EL PRESIDENTE

BRITISH AMERICAN TOBACCO CHILE OPERACIONES S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de British American Tobacco Chile Operaciones S.A. es clausa a Junta Ordinaria de Accionistas. La Licitación se efectuará el día 17 de abril en 2018, a las 10:00 horas. Tendrá lugar en calle Alfonso Balmaceda N° 3000, piso 19, Las Condes, Santiago y se tratarán las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017.

2. Distribución de la utilidad del ejercicio 2017 y reparto de dividendos.

3. Elección del Directorio.

4. Aprobación del Código de Auditoría y Controles.

5. Información sobre la política de dividendos de la Compañía.

6. Definición del período en el que se publicarán las citaciones a las Juntas de Accionistas.

7. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Podrán participar aquellos accionistas que al momento de iniciarse la Junta figuren como accionistas en el Registro de Accionistas.

EL PRESIDENTE

MUTUALIDAD DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN

Junta General Ordinaria de Asegurados

PRIMERA CITACION

De acuerdo a lo establecido en el Art. 45 de los Estatutos de la Mutualidad, clausa a Junta General Ordinaria de Asegurados en primera convocatoria para el día sábado 21 de Abril a las 10:00 horas en las oficinas de la Mutualidad, Av. Nueva Providencia 2336, 1er piso, con el objeto que los asegurados otorguen la aprobación de la Memoria, Balance General e inventario anual de la Corporación, correspondiente al período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Santiago, abril de 2018.

El Presidente del Consejo

Club de Lectores

Descuentos para verte bien y renovar tu hogar
www.clubdelectores.cl